



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

**INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 36, inciso c), establece como Comisión Ordinaria la de Asuntos Municipales, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Asuntos Municipales, misma que posteriormente fue reformada para conformarse en los siguientes términos:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDENTE	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
				<p>De Decreto mediante el cual se aprueban los coeficientes de deméritos y de incremento que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios en el Municipio de Tampico para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen Ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

1	09 de octubre de 2018	15:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de Camargo.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de Reynosa.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de González.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de Jaumave.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de San Fernando.</p>
2	24 de octubre de 2018	14:00	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 304 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
3	31 de octubre de 2018	10:00	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto de autorización para celebrar contrato de asociación público privada, para la modernización del alumbrado público en el municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, correspondiendo este, a un proyecto de inversión pública productiva.
4	13 de diciembre de 2018	10:00	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de Reynosa.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de González.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de San Fernando.
5	13 de diciembre de 2018	15:00	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 municipios del Estado a instalar la Comisión de Protección a los animales en cada ayuntamiento.
6	14 de diciembre de 2018	16:00	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y Aprobación en su caso de Leyes de Ingresos de los Municipios.
7	15 de diciembre de 2018	12:30	Sala de Comisiones Independencia	Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019 Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordáz, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.</p>
--	--	--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

8	15 de diciembre de 2018	13:00	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman el inciso b), de la fracción III, del artículo 51 y la fracción VI, del artículo 52 Bis; de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; y se adiciona el párrafo segundo, a la fracción III, del artículo 49, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural y se reforma la fracción VI del artículo 73, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
9	30 de enero de 2019	18:00	Sala de Comisiones Revolución	De Decreto mediante el cual se autoriza el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a realizar la concesión para espacios publicitarios en infraestructura municipal donada, de espacios publicitarios en puentes peatonales. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa PUBLIPUENTES TAMAULIPAS, S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años, en sendos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente.
10	13 de febrero de 2019	10:00	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto por el cual se reforma el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
11	20 de febrero de 2019	10:00	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de su función constitucional, den cumplimiento a la atribución inherente a la limpieza y desmonte de predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas, establecida en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
12	16 de abril de 2019	12:00	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de acuerdo por el cual la sexagésima tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de poderes exhorta: a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas a realizar una revisión periódica de todos los parques, plazas, áreas verdes e inmuebles públicos, propiedad del municipio para que se encuentren en condiciones óptimas de cumplir los objetivos para los que fueron construidos, y que su deterioro y olvido no se preste a la práctica de conductas antisociales.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 11 ocasiones y dictaminó un total de 56 asuntos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA